

BREVES



CEDIDA

QUEDARON CON
PROHIBICIÓN DE FUNCIONAR.

Decretan prohibición de funcionamiento a restaurante clandestino

● La Seremi de Salud en conjunto con la Seremi de Seguridad Pública, Carabineros, PDI y otros servicios, realizaron una fiscalización a varios restaurantes de Antofagasta.

Uno de ellos fue al restaurante ubicado en el campamento Los Arenales, en el que la Autoridad Sanitaria generó un acta advirtiendo a quienes viven en el lugar, la prohibición absoluta de funcionar, puesto que el recinto no cuenta con autorización.

También se fiscalizó otro restaurante ubicado en el sector La Bonilla y quedó con prohibición de funcionar y con el inicio de un sumario luego del hallazgo de graves falencias sanitarias

Además, PDI realizó 8 controles a ciudadanos extranjeros, en el que confirmó a una persona que ingresó de forma clandestina al país y otro por exceder el plazo de visa de turismo. ✪